

SE PRESENTÓ INFORME INTERINSTITUCIONAL SOBRE LIQUEO DE CRUDO EN TERMINAL MARÍTIMO DE BALAO

EP Petroecuador cumplió de manera oportuna, con todos los procedimientos de contención, recolección y limpieza de 4 barriles de crudo que liquearon desde la monoboya Y en el puerto petrolero de Balao el pasado 1 de febrero, sin que la mancha del hidrocarburo haya superado los límites operativos del puerto, dice el informe interinstitucional que este día se presentó en rueda de prensa realizada en Esmeraldas.

A la rueda de prensa acudieron la Gobernadora de Esmeraldas, Lic. Paola Cabezas, el Gerente General de EP Petroecuador, Ing. Alex Bravo, el CPNV (SP) Roberto Jara, Superintendente del Terminal Marítimo Balao, SUINBA y el CPNV-EM Guillermo Donoso, Capitán del Puerto de Esmeraldas.

El informe elaborado por Superintendencia del Terminal Petrolero Balao, SUIMBA, la Capitanía del Puerto de Esmeraldas y el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, señala que tras recibir la alerta del incidente por parte de Ep Petroecuador, se realizaron sendas inspecciones físicas a las zonas afectadas durante los días 31 de enero, 01 y 02 de febrero del 2016, a fin de tomar las acciones correspondientes dentro de sus ámbitos de acción.

El informe recoge varias conclusiones y recomendaciones que se resumen en:

- * El incidente ocurrido el 31 de enero de 2016 no corresponde a un derrame sino a un liqueo (goteo) en la monoboya "Y", puesto que ningún buque se encontraba en operaciones de carga.
- * Luego de recibida la comunicación de que existía un liqueo se activaron los planes de contingencia lo que permitió minimizar el impacto.
- * Los trabajos oportunos y adecuados de mitigación de la mezcla oleosa producto del liqueo, realizados por el personal de SUIMBA y de EP PETROECUADOR, impidieron que las películas oleosas salgan de la jurisdicción marítima del Terminal Petrolero de Balao.
- * Siendo un área restringida la jurisdicción del Terminal Petrolero de Balao, por Ley no puede realizarse en su interior actividad alguna de pesca, por lo que no hay razón para que las artes de pesca de las embarcaciones artesanales estén contaminadas con hidrocarburo.
- * El liqueo originado en la falla de la junta de expansión de la monoboya Y, produjo el goteo de cuatro barriles de crudo liviano, los mismos que fueron recogidos y dispersados de forma inmediata en la misma zona de seguridad del puerto petrolero. Es poco probable que existan muchas embarcaciones con rastros de hidrocarburo

afectadas por esta mínima cantidad de hidrocarburo residual y además el área de impacto no es un área para efectuar faenas de pesca.

* Durante el sobrevuelo en que participó el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, el Ministerio de Ambiente y SUINBA el día martes 02 de febrero de 2016 no se evidenció ninguna presencia de hidrocarburo en el mar.

Finalmente en el informe se destacan las recomendaciones para que se continúen realizando acciones conjuntas y coordinadas entre SUINBA, Capitanía del Puerto, Viceministerio de Acuicultura y Pesca y el Ministerio del Ambiente a fin de precautelar la seguridad marítima del Terminal Petrolero de Balao, así como los recursos naturales y pesqueros de la provincia desde el ámbito de las competencias de cada una de las instituciones mencionadas. Además, la Capitanía del Puerto de Esmeraldas y la Superintendencia de Puerto deberán continuar las informaciones sumarias, acorde a las leyes de la materia, evacuando todas las diligencias que correspondan.



IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Quito, 12 de febrero de 2016
Boletín No.056